

ACTA N° 04/2022

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 28 de abril del 2022 realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

CONSEJERXS PRESENTES

Por el Claustro de Docentes

Prof. Andrea Imbrogno

Prof. Fernando Ronchetti

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Carolina Baigorria

Srta. Bernardita Sábato

Sr. Ignacio Palacios

Srta. Solana Mansilla

Por el Claustro de Graduadxs

Abog. María Luz Mingochea

Por el Claustro de No Docentes

Lic. Luciano Baldovino

En el día de la fecha, 28 de abril del año 2022, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad híbrida (virtual/presencial).

Siendo las 16.20 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, el Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

- Se aprueba, por unanimidad, el Acta correspondiente a la reunión ordinaria de C.A del día 25 de marzo del año 2022.

Seguidamente se presentan los siguientes informes:

A) Decanato:

- ✓ Se llevó a cabo en nuestra Facultad de Derecho, las elecciones de representante de los/as profesores/as titulares abogados/as de carreras de abogacía de las Universidades Nacionales ante el Consejo de la Magistratura de la Nación. Estos/as representantes elegidos/as en cada Distrito Electoral, conformaron el Colegio Electoral a través del cual se eligió como miembro titular del Consejo de la Magistratura, a la Prof. Pamela Tolosa, Directora Decana del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, por 17 votos y seis abstenciones del Colegio Electoral del CIN. En nuestra Facultad se conformó una única lista integrada por el Consejero Prof. Fernando Ronchetti, como titular, y por la Prof. Gabriela Calcaterra, como Consejera suplente.

El Consejero Docente, Prof. Fernando Ronchetti, manifiesta que la lista única estaba consensuada y las abstenciones se fundamentaban básicamente, en la oposición al método de Colegio Electoral.

- ✓ En cuanto a las Elecciones de Claustros de la Facultad de Derecho de la U.N.C.P.B.A., el proceso eleccionario involucró únicamente al Claustro Alumnxs en virtud de que, en los Claustros Docentes, Graduadxs y No Docentes de la Unidad Académica hubo lista única, las cuales fueron proclamadas. Los resultados fueron tratados en reunión extraordinaria de Consejo Académico del día 21 de abril pasado.
- ✓ El 10 y 11 de junio del 2022 se llevarán a cabo las Jornadas de Arte y Derecho, para lo que se solicita al Consejo Académico su aval y será tratado en la presente reunión.
- ✓ El día martes 12 de abril se realizó la “Clase Magistral” en conmemoración por el 23º Aniversario del Inicio de Clases de la Facultad de Derecho. La misma estuvo a cargo de la profesora Dra. Leila Devia, Prof. Titular de Derecho Ambiental y Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA); quien disertó en el CIP sobre “Desafíos del Derecho Ambiental en el actual contexto internacional”. Su reconocimiento forma parte del orden del día del presente plenario.
- ✓ A 46 años del golpe cívico-militar de 1976, la Facultad de Derecho UNICEN expuso una muestra en el Pabellón de Derecho del Campus, por la conmemoración del 24 de marzo, Día de la Memoria, Verdad y Justicia.

B) Secretaría Académica

- ✓ La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, manifiesta que la Universidad en general inició un programa de internacionalización de la educación, en el que la Facultad de Derecho participa a través de la Subsecretaria Académica Dra. Paula Nosedá, docentes, estudiantes y graduadxs. Asimismo, se ha convocado a la Dra.
-

Daniela Bardel para capacitaciones específicas que ofrece el Programa. En el día de hoy, se realizó un encuentro con la participación de doce (12) docentes de nuestra Facultad.

- ✓ Por otro lado, informa que se hizo la migración del Sistema de Gestión de Alumnxs, pasando del SIU Guaraní, versión 2.9 al SIU Guaraní 3; sin mayores inconvenientes en el proceso. Los cambios para docentes y estudiantes son casi imperceptibles; los principales cambios se dan para la administración.
- ✓ Manifiesta también, que normalmente todos los años en el mes de abril, se realiza una reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, que en este año 2022, se realizará iniciando el mes de mayo.
- ✓ Asimismo, informa que se comenzó a participar de reuniones de Secretarías Académicas de Derecho de Universidades del país para debatir sobre la revisión de los estándares para la acreditación de las Carreras de abogacía de cara a la próxima instancia de acreditación. Por el momento se realizó una primera reunión de presentación. A medida que se produzcan avances serán informados al Consejo Académico.
- ✓ Por último, pone en conocimiento, respecto de las resoluciones aprobadas en la reunión de Consejo Académico anterior, en virtud del llamado a concursos cerrados resultante del Acta Paritaria para el grupo B; que se debió adecuar cierta terminología de las mismas, reemplazando “curso cerrado” por “evaluación cerrada” y “cargos a crear” por “cargos a regularizar”.

C) Secretaría de Extensión y Transferencia

- ✓ El Secretario de Extensión y Transferencia, Prof. Gerardo Cerabona informa respecto del Centro de Idiomas que, en el mes de abril, efectivamente dieron inicio los cursos y como en otras oportunidades, se evidencia una merma importante entre el número de inscriptos y de quienes realmente continúan cursando.
- ✓ El día miércoles 20 de abril, estuvo presente en Azul el Sr. Rector Dr. Marcelo Aba, el Secretario de Extensión MSc. Daniel Herrero junto a las autoridades de las Facultades de Agronomía y Derecho e integrantes de la comunidad académica para presentar el Punto de Extensión Territorial que va a comenzar a funcionar en Azul; lo que va a permitir tener una mejor vinculación y articulación entre las unidades académicas en su conjunto con las/los diferentes referentes con quienes se trabaja en los barrios para pensar en una forma más integral la extensión universitaria, las prácticas socioeducativas y todo lo que se pueda ir desarrollando en esa línea. Fue una jornada interesante y de intercambio productivo.

En virtud de ello, en el día de mañana se realizará en Azul, Tandil y Olavarría, organizado por esta Secretaría de Extensión, una Jornada de promoción legal comunitaria, con más de veinte (20) estudiantes que participarán de estos espacios, acompañando a las abogadas de los Consultorios Jurídicos Gratuitos y a algunos/as docentes que también participarán. Se atenderá a la gente que se acerque a estos

espacios a realizar consultas, a presentar inquietudes o a conversar sobre sus problemáticas.

- ✓ Por otra parte, dieron inicio las prácticas socioeducativas: una de ellas, la línea vinculada al Juicio por delitos de lesa humanidad de la Sub-zona 12; en la que los lunes 18 y 25 de abril, se estuvo dictando el primer módulo vinculado a Derechos Humanos, a cargo de la Prof. Laura Giosa; continuando con 3 o 4 encuentros más la parte formativa teórica y, además, se abrirán los espacios de formación práctica.
También se abrió la inscripción a la Cátedra de Cooperativismo, comenzándose ya con su dictado; siendo ésta otra línea de práctica socioeducativa; lo mismo que el Proyecto de Adultos Mayores que dirige el Nodocente Lic. Matías Martel.
- ✓ Este último martes, asimismo, La Facultad recibió la visita de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, el Área de Derechos Humanos de Rectorado y Académica de Rectorado, con quienes se realizó una jornada de trabajo sobre diferentes módulos y puntos vinculados al Juicio de Lesa Humanidad que se está desarrollando, insistiendo con la posibilidad de que la Facultad de Derecho pueda ser una sede donde se retransmitan las audiencias de este juicio. Ya se ha presentado esa solicitud ante el Tribunal y se está a la espera de una respuesta; como así también, poner a la Facultad a disposición para que consiga ser un espacio donde se tomen las testimoniales cuando llegue el momento de la parte de Azul, que se estima sería cerca de fin de año o principio del año que viene.
Vinculado a esto, se está evaluando cómo realizar prácticas profesionales supervisadas, para acompañar el trabajo de la querrela en el juicio; faltaría definir cómo hacer la vinculación con docentes de la Facultad para que acompañen el trabajo de la querrela y de las/os estudiantes, de una forma organizada y responsable para que sea una instancia de aprendizaje real y concreta para los mismos.
- ✓ Por último, hubo una reunión con agentes de la Secretaría de Extensión del Rectorado para hacer una última revisión y ajustes al Programa de Fortalecimiento de Prácticas Socioeducativas a nivel Institucional; por lo que en la segunda mitad del mes de mayo se relanzará la agenda de trabajo, convocando a estudiantes, docentes, graduados, nodocentes y abriendo espacios de diálogo con las personas con las que se trabaja en los barrios.

D) Secretaría de Investigación y Posgrado

- ✓ El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti informa que durante el mes de abril comenzaron las Carreras de Posgrado de la Facultad de Derecho, que se habían estado ofreciendo desde el mes de diciembre del año 2021:
 - La Maestría en Derechos Humanos, Políticas Públicas y Género, finalmente se pudo implementar como tal. La misma fue creada en el año 2019 y el proceso de acreditación llevó un largo tiempo; pero se pudo dar inicio con cupo completo, con cincuenta (50) participantes, que es el máximo previsto en el Reglamento, con personas de diferentes partes del país y de distintas disciplinas, ya que el perfil exigido por la carrera es abierto. Cuenta con un cuerpo docente de primera línea.
 - La Especialización en Asesoramiento Jurídico a Pequeñas y Medianas Empresas que, si bien es la segunda cohorte, ésta es la primera que se abre como Especialización desde
-

su inicio. Con un cupo de más de cuarenta (40) personas de diferentes lugares y con un perfil acorde a la Carrera.

- La Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, que comenzó su sexta cohorte y se está dictando para primer y segundo año en forma simultánea, lo que representa un desafío, dado que suman entre las dos cohortes más de cien personas.

Se implementó un nuevo sistema de inscripciones para las Carreras de Posgrado.

- ✓ Informa también, que ha empezado a dictarse el Curso de Formación Básica para Mediadores y Mediadoras. Es la segunda cohorte y en la presente reunión se tratará una pequeña reforma al Programa. Quedaron interesados fuera del curso en una larga lista de espera, provenientes de toda la provincia, lo que demuestra el interés en esa formación.
Asimismo, los primeros egresados del Curso rendirán el examen de habilitación, cerrando así el primer ciclo de formación.
- ✓ Por otra parte, se continúan con las actividades del cuatrimestre, con cursos que se han aprobado en este espacio y que se difunden por los canales habituales.

E) Claustro Docente

- ✓ La Consejera Docente, Prof. Andrea Imbrogno informa que, desde el Departamento de Derecho Privado, están organizando para el 12 y 13 de mayo, unas jornadas preparatorias para las Jornadas Nacionales de Derecho Civil, donde se abordarán los temas que se desarrollarán a nivel nacional. Se invita a todos a participar.

F) Claustro Alumnxs

- ✓ La Consejera Alumna Solana Mansilla, perteneciente a la Agrupación Franja Morada, manifiesta que, en virtud del paro de colectivos, se produjo una situación confusa por la imposibilidad real del estudiantado de llegar a las clases. Que se mantuvo un diálogo con la Secretaría Académica al respecto, para la toma de medidas dinámicas que ayuden a sostener la cursada en estos casos de situaciones excepcionales. Colaboraron en esta circunstancia, las herramientas con las que hoy se cuentan, que tienen que ver con la virtualidad, para poder llegar a todos los estudiantes y no dejar a nadie fuera de la cursada por una situación que los excede.

La Secretaria Académica aclara que no hubo una reunión con la agrupación Franja Morada, si una comunicación por parte de dicha agrupación estudiantil. Que la situación generó una preocupación compartida y desde la Secretaría, así como a nivel Universidad, se tomaron las medidas que usualmente se toman en estos casos y se ofrecieron las alternativas pertinentes.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

Con dictamen de Comisiones:

Secretaría General

- **Expte. N° 01350/2020 – Licencias de la docente Bogliano, Florencia.**
 Acorde al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación, sugieren otorgar la licencia por motivos particulares, *sin goce de haberes*, por los días comprendidos entre el 22/4 y el 26/4, solicitada por la docente Florencia Bogliano.
 El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la licencia solicitada por la docente Florencia Bogliano.
- **Expte. N° 0654/2015 – Licencias del Secretario de Extensión Gerardo Cerabona.**
 Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación sugieren en su dictamen, otorgar la licencia por motivos particulares, *sin goce de haberes*, por los días comprendidos entre el 04/05 y el 13/05, solicitada por el docente Gerardo Cerabona.
 El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la licencia solicitada por el docente Gerardo Cerabona.
- **Expte. N° 01558/2022 – Planta Interina 2022/2023. (Renuncia bedelía- Graziano)**
 Conforme al dictamen, las Comisiones del Consejo Académico sugieren aceptar la renuncia de la Nodocente Laura Graziano a la bedelía, a partir del 1° de mayo del corriente año.
 El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia a la bedelía, a partir del 1° de mayo del corriente año de la Nodocente Laura Graziano.
- **Expte. N° 01561/2022 – Solicitud de apoyo económico del No Docente Matías Mola para la realización del curso Clud Devops (Docker, Kubernetes y Jenkins).**
 De acuerdo al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación sugieren otorgar el financiamiento al Nodocente Matías Mola, para la realización del curso Clud Devops (Docker, Kubernetes y Jenkins).
 El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el financiamiento al Nodocente Matías Mola.

Secretaría Académica

- **Expte. N° 1-72238/2020 – Propuesta Concursos Docentes. Derecho Administrativo (Plan 2001) e Instituciones de Derecho Administrativo, Parte Especial (Plan 2018). JTP Simple. (Designación)**
 Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación sugieren la designación de Carlos Fernández Ribet, como docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple en las asignaturas Derecho Administrativo (Plan 2001) e Instituciones de Derecho Administrativo, Parte Especial (Plan 2018), “*ad referéndum*” del Consejo Superior.
 El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, designar al docente Carlos Fernández Ribet, como Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple, en las asignaturas Derecho Administrativo (Plan 2001) e Instituciones de Derecho Administrativo, Parte Especial (Plan 2018), “*ad referéndum*” del Consejo Superior
 - **Expte. N° 1-76719/2021 – Propuesta Concursos Docentes. Epistemología de las Ciencias Sociales. JTP Simple. (Designación)**
 Acorde al dictamen, las Comisiones recomiendan la designación de Maximiliano Zuccarino, como docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales, “*ad referéndum*” del Consejo Superior.
-

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la designación del docente Maximiliano Zuccarino, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple, en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales, “*ad referendum*” del Consejo Superior.

- **Expte. N° 01521/2021 – Calendario Académico 2022. (Rectificación)**

De acuerdo al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación, sugieren la aprobación de las modificaciones planteadas por la Secretaría Académica.

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga pone en conocimiento del Cuerpo que, desde la reunión de Comisiones a la fecha y tras el análisis de los feriados en nuestro Calendario, se debieron adecuar las mesas de exámenes del mes de mayo y septiembre-octubre. Detalla los nuevos cambios.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la rectificación del Calendario Académico 2022.

- **Expte. N° 01551/2022 – Convocatoria Tutores Pares 2022 (Designaciones)**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación recomiendan la aprobación de las designaciones presentadas por la Secretaría Académica para Tutores Pares 2022. La Consejera Alumna Solana Mansilla se abstiene de votar.

El Consejo Académico resuelve, por mayoría, aprobar las designaciones de Tutores Pares para el año 2022, con la abstención de la Consejera Alumna Solana Mansilla.

- **Expte. N° 01560/2022 – Equivalencia entre Beca BEI y residencia de la Tecnicatura en Gestión Jurídica.**

Conforme al dictamen, las Comisiones sugieren otorgar la equivalencia solicitada por la alumna de la Tecnicatura en Gestión Jurídica, Cristina Luján Destéfano.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar la equivalencia solicitada por la alumna de la Tecnicatura en Gestión Jurídica con Orientación en Gobierno Local, Cristina Luján Destéfano.

Sin dictamen de Comisiones

Secretaría Académica

- **Expte. N° 01564/2022 – Reconocimiento a la Prof. Dra. Leila Devia.**

La Subsecretaria Académica, Dra. Paula Nosedá, pone a consideración del Consejo Académico la aprobación de un reconocimiento y agradecimiento a la Prof. Dra. Leila Devia, en virtud de haber dictado la Clase Magistral “Desafíos del Derecho Ambiental en el actual contexto internacional”, del día 12 de abril del corriente año, en conmemoración del 23° aniversario de la Facultad de Derecho y como inicio del año lectivo 2022.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el reconocimiento a la Prof. Dra. Leila Devia.

Secretaría de Investigación y Posgrado

- **Expte. N° 01449/2021 – Curso básico de formación de mediadores/as de la Provincia de Buenos Aires. (Modificación)**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti, pone a consideración del Cuerpo, la aprobación de modificaciones al Plan de Estudios del “Curso Básico de Formación de Mediadores de la Provincia de Buenos Aires” surgidos ante la reflexión de que el examen de acreditación ante el organismo que habilita el ejercicio (Ministerio de Justicia de la Provincia de Bs. As.) posee un contenido eminentemente práctico y de aplicación de herramientas para la resolución de conflictos. Da detalles de las mismas:

- “7. Pasantías”: se introducen especificaciones vinculadas al desarrollo de las dos modalidades: 1) trabajos sobre casos de mediaciones reales; 2) tutorías sobre mediaciones reales o simuladas.

- “8. Evaluación final”: se introducen modificaciones que recogen la experiencia llevada a cabo en la evaluación de la primera cohorte. En particular, se incorpora el formato de “coloquio” para la resolución de un caso de mediación. Asimismo, se incorpora la “instancia extraordinaria de cursada y evaluación” (8.1), en la que se busca dar tratamiento al caso del/de la estudiante que haya desaprobado la evaluación en las dos oportunidades previstas en el Plan de Estudios. Se dispone que, por única vez, el/la estudiante pueda acceder nuevamente a la instancia final si previamente vuelve a cursar y aprueba el Módulo IV: “Mediación” y las “Pasantías”.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las modificaciones al Plan de Estudios del “Curso Básico de Formación de Mediadores de la Provincia de Buenos Aires”, fundamentadas por el Secretario de Investigación y Posgrado.

- **Expte. N° 01563/2022 – Aval académico de las Jornadas de Arte y Derecho.**

El Consejero Docente Prof. Fernando Ronchetti, en su carácter de Director del Centro de Estudios Jurídicos en Arte y Letra, presenta una propuesta para desarrollar las "XII Jornadas de Arte y Derecho", que se llevarán a cabo el 10 y 11 de junio del presente año, diferente fecha que la que normalmente se realizara (mes de noviembre), en el Centro de Investigación y Posgrado. Explica el programa de actividades del evento, en el que se incluye la participación de múltiples expositores/as de distintas disciplinas. Manifiesta que el evento fue declarado de interés por el Concejo Deliberante y que se consiguió el patrocinio de ACOFAR que permitirá financiar el mismo. Por otra parte, indica que las Jornadas son abiertas a los distintos sectores de la comunidad.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el aval académico a las XII Jornadas de Arte y Derecho.

Secretaría de Extensión

- **Expte. N° 01504/2021 – (...) Propuesta de gestión para el fortalecimiento de las prácticas socio educativas en la Facultad de Derecho. (Resultados de la Convocatoria a estudiante becario/a)**

El Secretario de Extensión Abog. Gerardo Cerabona pone en conocimiento del Cuerpo el resultado de la convocatoria a estudiante becario/a en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Prácticas Socio Educativas, aprobado por la Secretaría de Extensión de la UNICEN en el año 2021.

La única postulante fue la estudiante Leila Scotti, quien presentó la documentación requerida oportunamente en la convocatoria, y reúne las demás condiciones pretendidas en el llamado.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, acompañar la designación de la estudiante Leila Scotti como becaria en el marco del Programa de Fortalecimiento

Institucional de Prácticas Socio Educativas, aprobado por la Secretaría de Extensión de la UNICEN en el año 2021.

- **Expte. N° 01557/2022 – Proyecto de Acompañamiento de Adultos Mayores en Pandemia. (Resultados de la Convocatoria a becario/a)**

El Secretario de Extensión Abog. Gerardo Cerabona pone en conocimiento del Cuerpo que, en la convocatoria del presente Proyecto, se presentaron dos personas que no reunían los requisitos pretendidos en la misma, por lo que se presentará ante el Consejo Académico un cambio en el perfil exigido, para una próxima convocatoria.

- **Expte. N° 01549/2022 – Solicitud de aval para Convocatoria de Estudiante Orientador de Educación en Contexto de Encierro. (Resultados Convocatoria)**

Por último, el Secretario de Extensión Abog Gerardo Cerabona pone en conocimiento del Cuerpo el resultado de las entrevistas realizadas en la convocatoria de Estudiante Orientador de Educación en Contexto de Encierro.

El Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess, da lectura al Acta Dictamen de la convocatoria.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, avalar el resultado de la convocatoria de acuerdo el Acta Dictamen obrante en el expediente.

TEMAS ENTRADOS

El Sr. Vicedecano consulta al Cuerpo respecto de la aceptación de tratamiento de los temas entrados sobre tablas. Lxs Consejerxs Académicxs presentes aceptan tratarlos.

Secretaría General

- **Expte. N° 0332/2014 – Licencias de la Docente Imbrogno Andrea. (Levantamiento de licencia)**

La Secretaria General, Cra. Yanina Lebrero pone a consideración del Consejo Académico la solicitud de cancelación de licencia sin goce de haberes (RCA 037/2022) de la docente Andrea Imbrogno, en virtud del pedido de licencia de la docente Silvana Bais, quién sería su reemplazante, por motivos de salud.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes (RCA 037/2022) de la docente Andrea Imbrogno.

- **Solicitud de levantamiento de licencia por mayor jerarquía en el cargo de JTP Ordinario del docente Alcides Julio Cocopiedi.**

La Secretaria General, Cra. Yanina Lebrero pone a consideración del Cuerpo la solicitud del docente Alcides Julio Cocopiedi, de dejar sin efecto la licencia por mayor jerarquía en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario, en razón de que por Resolución 022 /2022 de la Facultad de Arte, se le dio la baja en el cargo de Secretario General de esa Unidad Académica.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, dejar sin efecto la licencia por mayor jerarquía en el cargo de JTP ordinario, del docente Alcides Julio Cocopiedi.

El Sr. Vicedecano reconoce la constancia de lxs Consejerxs Académicxs salientes, teniendo en cuenta que se hicieron cargo del período más largo del Consejo, en razón de la pandemia; y agradece por el compromiso demostrado.(Aplausos)

Siendo las 17:30hs. se da por finalizada la reunión y se anuncian las fechas de las reuniones de Comisiones y plenaria del mes de mayo.
